

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-000431

Res. 373/2025

Montevideo, 12 de febrero de 2025.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2025 en los centros educativos del departamento de Florida;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes, Derechos Emergentes Modalidades A, B y C, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados y aspirantes no egresados, según Resoluciones N° 4324/2023 del 29/09/2023 aspirantes no egresados N° 5948/2023 del 12/12/2023 departamento de Florida;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, del área B00 en carácter interino, según el siguiente detalle, a partir del 1°/03/2025 hasta el 28/02/2026:

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

CÉDULA IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	ESCUELA N°	ESCUELA NOMBRE	TURNOS	F. DE NAC.
2629958-2	VÉLEZ BENTACOR, Helen	7251	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida	3	26/06/1967
4395233-5	ALFARO GARCÍA, Silvana	7251	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida	5	27/12/1984

4622729-4	AYALA ESCOBILLA, María Victoria	7254	Escuela Agraria de Florida	1	10/03/1985
4674568-4	RINALDI GONZÁLEZ, Magela	7251	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida	1	05/08/1987
4712637-4	LÓPEZ GARABAÑO, María	7251	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida	1	09/05/1985
4873102-9	BARRIOS MARICHAL, María	7297	Escuela Técnica Superior Florida – Anexo Estadio Municipal de Florida	1	05/09/1992
5020744-4	TRABUCO GALLO, Enrique	7281	Escuela Técnica de Casupá - Eje Ruta 7	3	12/11/1996
5132455-4	GIMÉNEZ FREIRE, Katherine	7251	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida	1	22/01/1992
4775978-1	GOLDARACENA CABRERA, María	7251	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida	5	03/10/1985

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos), Gestión de Recursos Humanos (SFD, GAFI y FONASA), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

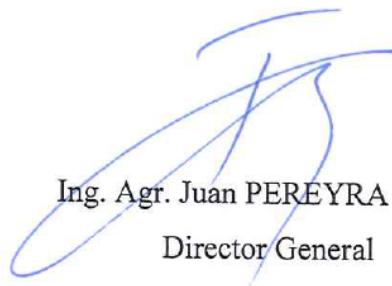
dependencias y centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos), y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

SS/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General